

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28768 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1982, de la Dirección General de los Registros y Notariado, por la que se jubila a don Matías Giménez Potous, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 2-II, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años a don Matías Giménez Potous, Registrador de la Propiedad de Barcelona, número 2-II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 22 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

28769 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1982, de la Dirección General de los Registros y Notariado, por la que se jubila a don Juan Angel Allende Corcuera, Registrador de la Propiedad de Bilbao número 2-II, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Juan Angel Allende Corcuera, Registrador de la Propiedad de Bilbao, número 2-II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 22 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

28770 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente a día 30 de septiembre de 1982, y atendiendo a lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 403 del Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponden (Decreto de 12 de diciembre de 1958), ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para la plaza número 3 del Registro Civil de Málaga, a don Francisco Ruiz Valverde, actualmente destinado en el de igual clase de Burgos.

Segundo.—Nombrar para la plaza número 2 del Registro Civil de Granada, a don Juan Cabrerizo Portero, actualmente en situación de excedencia forzosa, con reserva de plaza en Melilla.

Tercero.—Nombrar para el Registro Civil de Dos Hermanas (Sevilla) a don Moises González García, actualmente destinado en el de igual clase de Cornellá (Barcelona).

Cuarto.—Nombrar para el Registro Civil de Orihuela (Alicante), a doña Maravillas Jover Pérez, actualmente destinada en el de igual clase de Lorca (Murcia).

Quinto.—Nombrar para el Registro Civil de Torrent (Valencia) a don José María Pascual Izuel, actualmente destinado en el de igual clase de Segovia.

Sexto.—Nombrar para el Registro Civil de Fuenlabrada (Madrid), a don Angel Luis Guirao Garcia, actualmente destinado en el de igual clase de Palencia.

Séptimo.—Nombrar para el Registro Civil de Torrejón de Ardoz, a don Ernesto Gaviola Mutaziz, actualmente destinado en el de igual clase de Jerez de la Frontera.

Octavo.—Nombrar para el Registro Civil de Coslada (Madrid), a don Rafael Garido Estache Cabrera, actualmente destinado en el de igual clase de Teruel.

Noveno.—Nombrar para el Registro Civil de Toledo a doña María Regla Eloisa Vicente-Arche Herrera, actualmente destinada en el de igual clase de Telde (Gran Canaria).

Diez.—Nombrar para el Registro Civil de Parla (Madrid) a doña Araceli Rojo Rasines, actualmente destinada en el de igual clase de Irún (San Sebastián).

Once.—No se ha formulado ninguna petición para las demás vacantes anunciadas, que existen en los Registros Civiles de Reus (Tarragona), Portugalote (Vizcaya), Vigo número 2, San Baudillo de Llobregat (Barcelona), Ceuta, Jaén, Torrelavega (Santander), La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), Prat de Llobregat (Barcelona), Elda (Alicante), Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Puerto de Santa María (Cádiz) y Badalona número 2 (Barcelona).

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE DEFENSA

28771 *REAL DECRETO 2800/1982, de 4 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la División Acorazada «Brunete» número 1 al General de División del Ejército don Prudencio Pedrosa Sobral.*

Vengo en nombrar Jefe de la División Acorazada «Brunete» número uno al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas» don Prudencio Pedrosa Sobral, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

28772 *ORDEN de 15 de octubre de 1982 por la que cesa, a petición propia, como Subdirector general de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas don Rafael Muñoz López-Carmona.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a disponer que don Rafael Muñoz López-Carmona, del

Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, A04HA311, cese, a petición propia, como Subdirector general de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Luis Ducasse Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28773 *ORDEN de 28 de julio de 1982 por la que se nombra a don Jorge L. García Herrera Profesor de término de «Historia del Arte» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y se le destina a la de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la sentencia de fecha 16 de enero de 1981, de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que estima el recurso interpuesto por don Jorge L. García Herrera contra Resoluciones de 12 de enero y 15 de marzo de 1978,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesor de término de «Historia del Arte» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a don Jorge L. García Herrera, destinándole a la Escuela de Santa Cruz de Tenerife.

El interesado deberá posesionarse de su destino en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28774 *CORRECCION de errores de la Orden de 7 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Luis Garau Juaneda, Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del sumario que encabeza la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 15 de octubre de 1982, página 28364, debe entenderse rectificada en la siguiente forma:

Donde dice: «Orden de 7 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Luis Garau Juaneda Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz (Jerez)», debe decir: «Orden de 7 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Luis Garau Juaneda Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca».

28775 *CORRECCION de errores de la Orden de 4 de septiembre de 1982 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina del grupo XII, «Administración de Empresas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), al señor que se cita en virtud de concurso-oposición libre.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, del día 17 de septiembre de 1982, página 25198, columna segunda, se procede a su rectificación.

Donde dice: «Miguel y Fernández, Miguel de», debe decir: «Miguel y Fernández, Enrique de».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

28776 *ORDEN de 4 de noviembre de 1982 por la que cesa don Diego Calleja González-Camino como Subdirector general de Transportes de Viajeros, de la Dirección General de Transportes Terrestres*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, a propuesta del Director general correspondiente, ha tenido a bien acordar el cese de don Diego Calleja González-Camino como Subdirector general de Transporte de Viajeros, de la Dirección General de Transportes Terrestres, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

28777 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1982, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se dispone el traslado del Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña don Jesús Reiriz Basoco a la de Santander.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de este Departamento, de fecha 2 de agosto del corriente año, y como consecuencia de expediente disciplinario instruido por la Dirección General de la Marina Mercante al Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña don Jesús Reiriz Basoco, se acordó imponer al mismo la sanción de «traslado con cambio de residencia», prevista en el apartado c) del artículo 16 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios Civiles del Estado, por infracción del artículo 6, apartado f), del propio texto legal, con el advertimiento procesal de su derecho a interponer recurso de reposición, previo al contencioso, de acuerdo con lo previsto al efecto por el citado Reglamento, así como en la Ley reguladora de la Jurisdicción competente.

Interpuesto recurso en tiempo y forma, fue desestimado con fecha 8 de octubre de 1982, quedando en su consecuencia firme y subsistente a todos los efectos la sanción impuesta, por lo que de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto que el Profesor numerario de la cátedra de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales» de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña sea trasladado para desempeñar la citada cátedra en la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander.

Lo que comunico a VV. II. para conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

Ilmos. Sres. Director general de la Marina Mercante, Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas y Subdirector general de Personal.

28778 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1982, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se dispone el traslado del Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña don Honesto Valle Romero a la de Gijón.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de este Departamento de fecha 2 de agosto del corriente año, y como consecuencia de expediente disciplinario instruido por la Dirección General de la Marina Mercante al entonces Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña, don Honesto Valle Romero, se acordó imponer al mismo la sanción de «traslado con cambio de residencia», prevista en el apartado c) del artículo 16 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios Civiles del Estado, por infracción del artículo 6.º, d), del propio texto legal, con el advertimiento procesal de su derecho a interponer contra la misma recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto al efecto en el citado Reglamento, así como en la Ley reguladora de la Jurisdicción competente.

Interpuesto recurso en tiempo y forma fue desestimado por Resolución de fecha 8 de octubre de 1982, quedando en su